

La Inclusión en México un Derecho para TODOS los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Presentada por la Lic. Guadalupe Abigail Velasco Santiago de la USAER 52 de Orizaba, Veracruz.

Hablar de educación inclusiva en nuestro país es hablar de incongruencia, de un proceso en el cual, si bien se ha tenido avances, también aun necesitamos una amplia cultura y apoyo de la sociedad; Ya que sin duda es el grupo de personas más vulnerable y el cual carece no solamente de apoyos, de oportunidades de trabajo, de educación, de tener una vida plena, y todos estos derechos a los cuales deben gozar de acuerdo con nuestra Constitución Mexicana.

Hablar de discapacidad es un tema muy amplio, en nuestro país ya que hay más de seis millones de personas con algún tipo de discapacidad, esto no solo debemos considerarlo como una cifra, son personas que tiene necesidades, habilidades, sueños y metas; y es necesario que nuestros representantes tanto Diputados y Senadores realicen acciones de apoyo para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de México con alguna condición específica.

Cada Estado debe promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de todas las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión e integración a la sociedad bajo un marco de respeto, igualdad y desarrollo de habilidades y oportunidades. Para esto es necesario elaborar políticas públicas específicas las cuales mejoren las condiciones de accesibilidad y desarrollo de esta población.

Otro aspecto importante y que realizamos como docentes de apoyo en cada centro de trabajo es la sensibilización a la sociedad, la cifra antes mencionada dice que en nuestro país, las personas con algún tipo de discapacidad representan el 4.9% de la población total; lamentablemente en la actualidad la discriminación (en distintos niveles y aspectos) es un acto constante y común debido al desconocimiento sobre las diversas discapacidades.

Y esto lo vemos hasta dentro de las mismas escuelas cuando un docente regular tiene miedo a trabajar con un alumno con discapacidad visual, o con discapacidad auditiva, con trastorno de espectro Autista, mencionando siempre “ Es que yo no estudie para trabajar con este tipo de alumnos, no tengo las herramientas para hacerlo”, y es ahí donde el trabajo de los docentes de Educación Especial es muy

importante, porque no solamente se enfoca a eliminar o disminuir las Barreras de Aprendizaje y la participación de los alumnos, también es brindar acompañamiento y asesoramiento a los maestros regulares, sensibilizar a la comunidad en general para aumentar esa cultura de respeto, y al mismo tiempo brindarles herramientas de apoyo y esperanza a los padres de familia.

Sí bien México ha firmado diferentes tratados como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada por las Naciones Unidas en 2006, la cual “promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promueve el respeto de su dignidad inherente”. La Comisión hace eco de un cambio importante en la comprensión de la discapacidad y en las respuestas mundiales a este problema.

Es importante que tanto Diputados y Senadores tenga la información sobre la realidad que existe en el país para toda la población con discapacidad, algunos obstáculos son:

- 1) Políticas y normas insuficientes: Ya que la formulación de políticas no siempre tiene en cuenta las necesidades, pero sobre todo el escucharlos para realizar propuestas que mejoren y faciliten la inclusión e inserción en todas las áreas sociales.
- 2) Prestaciones insuficientes de servicios: Las personas con discapacidad son particularmente vulnerables a las deficiencias que presentan los servicios como la atención a la salud, la educación, la rehabilitación, la asistencia y apoyo.
- 3) **La falta de accesibilidad: Las escuelas, lugares públicos y transporte, entre otros, no son accesibles para todas las personas. La falta de acceso al transporte es un motivo habitual que desalienta a las personas con discapacidad a buscar trabajo o que les impide acceder a la atención de salud y educación.**

Incorporar a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el sistema educativo exige cambios en el propio sistema y en las escuelas. El éxito de los sistemas educativos inclusivos depende en gran medida del compromiso del país para adoptar una legislación apropiada, proporcionar una orientación normativa clara, elaborar un plan de acción nacional, establecer infraestructuras y crear capacidad de ejecución y asegurar una financiación a largo plazo.

Es necesario realizar una estrategia **nacional** sobre discapacidad que presente una visión consolidada e integral a largo plazo para mejorar el bienestar de las personas con discapacidad, y que abarque tanto las áreas de políticas y programas convencionales como los servicios específicos. La formulación, aplicación y vigilancia de una estrategia nacional deberían aunar a todo el espectro de sectores y partes interesadas.

Se necesitan mecanismos para clarificar a quién corresponde la responsabilidad en materia de coordinación, toma de decisiones, vigilancia y presentación de informes periódicos, y control de recursos. Es por esto que estoy aquí como representante de aquellos que no pueden hablar, de aquellos que no tienen esta oportunidad de exigir un derecho que les permita ser una persona plena, feliz, respetada y comprendida; solo de esa manera podríamos llegar a ser una sociedad inclusiva en toda la extensión de la palabra.